

## MEMORANDUM DA N° 198/2026

A : LIC. JOSE LUIS LOPEZ, Director.  
Dirección de Administración y Finanzas

DE : LIC. ARIEL SANCHEZ, Director.  
Dirección Administrativa.

FECHA : 05 de mayo de 2026.

REFERENCIA : Solicitud de informe/ Ley 5282/14, conforme al Art. 8°.

Me dirijo a usted, en respuesta al memorándum **D. T. y A. N° 159/2026**, a través del cual se solicita informe en el marco de la Ley 5282/14, Art. 8 Inc. I, sobre Consultorías.

Al respecto, se informa que en la Dirección Administrativa "no existen Consultorías finalizadas, ni en curso actualmente", correspondiente al mes de abril del presente Ejercicio Fiscal.

Atentamente.

A la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, para los fines pertinentes.



Lic. José Luis López, Director  
Dirección de Administración y Finanzas



Juan Angel Lopez  
Mesa de Entrada

15:00

<b>MADES</b>	
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
MESA DE ENTRADA	
Nº: 196	FECHA: 05/05/26
HORA: 15:01	ENCARGADO

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

MEMORANDUM D. T y A. (Exp.) N° 139 /2026

A: Lic. José Luis Lopez, Director  
Dirección de Administración y Finanzas

De: Abog. Julio C. Ferreira, Director  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Ref.: Solicitud de Informe/ Ley 5282/14, conforme Art 8° -

Fecha: 04 de mayo de 2026.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar sus buenos oficios y se sirvan remitir informe en el marco de la Ley 5282/14, conforme Art 8° según el siguiente detalle:

Inc. I) Informes Finales de Consultorías (Dirección Administrativa)

Inc. J) Contratos celebrados (Dirección Operativa de Contrataciones)


La presente solicitud se realiza en razón de dar cumplimiento a la Ley arriba mencionada y elevar el informe a las instancias correspondientes; Así también se pone a conocimiento que las mismas deben ser publicadas en la web Institucional, como el Portal de Transparencia Activa de manera mensual, por lo que se solicita el informe correspondiente al mes de ABRIL del año 2026.- (mes terminado) y remitido en formato físico y digital ([accesoaipmads@gmail.com](mailto:accesoaipmads@gmail.com)) a esta dependencia para su procesamiento.-

Apelando a su buenos oficios, favor informar en la brevedad posible, en un plazo máximo de 05 días hábiles.

Ante cualquier duda y/o pedido de aclaración que resulte de la presente solicitud me pongo a su disposición para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo la constante colaboración, le saludo atentamente.

  
Abog. Julio C. Ferreira Alonso  
Director  
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Providencia  
D. ADMINISTRATIVA  
D. FINANCIERA  
UOC  
DIRECCION DE SIGMA INFORMÁTICO  
UOC  
Fecha: 

Recibi

DAF

Aishaka Moreno

04/05/2026

